

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA
INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y PRECLÍNICAS
“VICTORIA DE GIRÓN”





Nombre y Apellidos

Aprobado: _____

Director municipal de salud)

PLAN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Nombre y Apellidos

Visto bueno: _____

Vicepresidente(a) Consejo de Defensa Municipio _____

Cuño

Nombre y Apellidos

Elaborado: _____

Director (Cargo) de la entidad



I.- CARACTERIZACIÓN DE LA ENTIDAD.

La entidad, empresa, policlínico, etc. ,está subordinada a la _____, que a su vez se subordina al Ministerio de Salud Pública, está ubicada en un inmueble construido en la falda de una loma en el año 1984, con la tecnología cubana “pre-fabricado Girón”, en una extensión territorial de 6 716 metros cuadrados: en la calle _____, entre _____y calle _____, municipio _____ La Habana; colinda al **Norte**, con el _____y _____; al **Sur**, con el _____; al **Este**, con _____ al **Noroeste** con la _____, al **Oeste**, el _____

Los elementos constructivos fundamentales en los diferentes inmuebles (columnas entre pisos y cubiertas) son de tipo prefabricados, el cierre de fachadas y paredes divisorias de bloques o ladrillos macizos, se utiliza el pladur como elemento divisorio interno. Estas características constructivas en los diferentes niveles de los inmuebles, lo hacen acreedor a un grado de resistencia a fuertes vientos. Las puertas y ventanas son de aluminio y cristal.



Cuenta con dos(2) bloques de edificios paralelos de 4 plantas cada uno y otro perpendicular de un piso y amplios pasillos centrales que facilitan la comunicación entre ellos y protección del personal contra las inclemencias del tiempo, construidos sobre columnas de concretos facilita que en los espacios se conformen áreas de sótanos, los que a veces llegan a tener más del metro de altura según las declinaciones del terrenos, y facilitando que las aguas caídas, independientemente de su magnitud, se evacuen con rapidez a zonas bajas colindantes; también cuenta con 1 área de parqueo y áreas verdes o jardinería.



Edificaciones:

- Bloque intermedio de un piso,, donde se encuentra ubicados La oficina del director del centro, salón de reuniones, las oficinas administrativas y una cocina comedor.
- Edificio docente de 4 niveles, donde están ubicadas oficinas de departamentos, aulas, biblioteca y laboratorios.
- En los sótanos de los edificios, están los refugios y oficinas de mantenimiento.
- Para garantizar el agua necesaria que necesita los servicios que demanda el centro, se cuenta con, 1 cisterna con capacidad para 50 000 galones, 8 tanques de agua de gran porte en las azoteas, a razón.

Misión: Contribuir a la prestación de los servicios de salud integral por los profesionales revolucionarios que se desempeñen en áreas vinculadas al campo de la salud, con un desarrollo óptimo de habilidades profesionales y una sólida proyección social que les permita satisfacer las necesidades de la población, la pronta recuperación y rehabilitación de los pacientes y enfermos.

Visión: Contribuir al desempeño de los profesionales de la salud con un servicio de excelencia, vinculadas a las áreas de la salud, altamente competitivos, y con capacidad para ejercer funciones asistenciales de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de salud tanto a personas sanas y/o enfermas.

:



Para cumplir su objeto social, la entidad cuenta:

Plantilla	Cubierta	Por Ciento	hombres	Mujeres

De ellos:

dirigentes	Especialistas	Técnicos.	Servicios	Operador.	Estudiantes	
					cubanos	extranjeros



I. APRECIACIÓN GENERAL DEL RIESGO.

A. Desastre de origen natural

- Ciclones tropicales, huracanes
- Intensas lluvias, inundaciones, penetraciones del mar
- Tormentas locales, granizos
- Sismos, terremotos, sequías
- Tornados.

B.-De origen tecnológicos

- Incendios de bajas proporciones., explosiones e incendios industriales
- Escape de sustancias químicas, derrame de hidrocarburos,
- Accidentes del transporte; aéreos, marítimos y terrestre

C.-De origen Sanitario.

- Epidemias,
- Epizootias
- Epifitias.



Principales vulnerabilidades climatológicas y estructurales identificadas.

- La temporada de **lluvia** en La Habana comprende desde mayo hasta noviembre, promediando 143,8 milímetros correspondiendo las mayores precipitaciones a los meses de junio a noviembre con promedios de 248 a 194 milímetros, siendo la precipitación media anual de 163 milímetros.
- La **época seca** en la provincia, comprende desde diciembre hasta abril con un promedio de 103 milímetros, siendo las mayores precipitaciones en el mes de enero, con un promedio de 58 milímetros.
- La dirección predominante de los **vientos** en el Municipio _____ es de norte-nordeste, con velocidades promedio de 10,8-13,4 kilómetros por hora. La temperatura promedio del aire en la época de seca es de 26,6 GC y de 29 GC en la época de lluvias.



Desastres de origen natural.

1. Ciclones tropicales y eventos hidrometeorológicos extremos.

a) Fuertes vientos.

- En caso de intensos vientos, los árboles de mediano y gran porte, que hay sembrados en nuestras áreas verdes y rodean todos nuestras edificaciones; pudieran algunos de ellos o sus ramas, de ser derribados, causar daños sobre los mismos, su acceso o las redes eléctricas, **debemos podarlos**.
- Las ventanas de aluminios, cristales y las puertas de acceso a locales, están en contacto directo con los exteriores, caso ser golpeadas por rachas de vientos o violentos remolinos acompañantes, pueden sufrir serios daños, **.protegerlas**
- Pueden ser levantada las tapas de los tanques de aguas que están sobre las azoteas y si coincide con que, en ese momento, alguno de ellos este vacío de agua, podría levantarlos o causarle otros daños., **asegurarlos y protegerlos**

En la entidad existe o no existen los elementos de protección (tormenteras, láminas de protección, trancas abatibles fijas detrás de puertas o ventanas) para la protección de la carpintería de cristal, puertas y ventanas.



b) Intensas llluvias.

Se mantiene el peligro de posible acumulación de grandes cantidades de agua, caso intensas llluvias, en dos puntos bajos de la topografía circundante, que están a unos 70 y 100 metros de distancias respectivamente; inundación que podrían afectar temporalmente el acceso al centro por esas direcciones.

C) Intensas sequías.

La intensa sequía que afecta a gran parte del territorio nacional y particularmente a la provincia de La Habana, es posible que pueda afectar el suministro ininterrumpido de agua, por lo que se prevén medidas extremas reguladas para el ahorro de agua. Hay que programar las medidas de ahorro de agua, previendo la creación de reservas, su acumulación y su uso regulado para las actividades vitales.

d) Sismos.

Nuestras instalaciones, desde el punto de vista constructivo, no tienen propiedades antisísmicas. Es necesario contemplar en el Plan la posibilidad de una afectación por la generación de un sismo en la Capital, con incidencia en el Municipio _____, que pudiese causar daños en las instalaciones, con posibles daños humanos durante el horario laboral y docente, siendo necesario prever la rápida salida hacia las áreas exteriores



Desastres de origen tecnológico.

1. Incendios en las edificaciones e instalaciones

Riesgo tecnológico fundamental identificado:

- No está dividida la edificación en secciones cortafuegos de acuerdo a su GRAF y categoría de peligrosidad.
- Existencia creciente de medios audiovisuales para la Docencia: Computadoras, Videos, TV.
- Incumplimiento de la prohibición de fumar en áreas de la instalación.
- Ausencia de un Sistema General de Alarma.
- No contar con un eficiente sistema de protección contra incendio y los extintores vacíos.
- En la entidad no existen pararrayos ni mallas Faraday.
- No existen extintores en correspondencia con el peligro de incendio apreciado.
- Existe la posibilidad de que se produzca un incendio en el área de _____
- Puede producirse un incendio en algunos de sus pisos, así como en los alrededores por la acumulación de maleza seca y otros materiales inflamables.



Desastres de origen sanitario.

Epidemias.

- El centro está enclavado en un territorio de alto **riesgo sanitario**, de centenares de personas, incluyendo los trabajadores.
- Los trabajadores están sometidos al peligro de contraer las enfermedades transmisibles circulantes, tanto en su lugar de residencia, como en el medio social.
- En el momento actual, es necesario tener presente y estar muy actualizados sobre la situación higiénica y epidemiológica en Cuba,
- El **agua** de consumo, aunque procede de acueducto, favorece el surgimiento de enfermedades infecciosas de transmisión hídrica,.
- En el proceso de elaboración y despacho de los **alimentos** para el consumo de trabajadores, existe _____
- Ante estas evidencias se impone la práctica cotidiana de la **Vigilancia en Salud** por todos los trabajadores **y** vigilancia epidemiológica del MINSAP y otros organismos, sobre la Situación higiénica y epidemiológica
- El incremento de vectores, (moscas, mosquitos, ratas y ratones), _____
- El incremento de las infecciones respiratorias agudas _____



III.MEDIDAS GENERALES QUE ASEGURAN LA CAPACIDAD DE RESPUESTA

III.1. ETAPA DE PREVENCION.

1. MEDIDAS DE PREVENCION.

No	Medidas	Plazo Compl.	Responsables	Ejecutores	Aseguramientos Materiales.	Cumplimiento
1	Garantizar la poda de los árboles en áreas interiores	Mayo	Personal de Servicios.	Comunales		
2	Puesta en marcha del grupo electrógeno			Personal de Servicios.		
3	Actualizar el Plan Contra Incendios.	Marzo	Especialista Seguridad y Protección	Especialista Seguridad y Protección	Recursos Propio.	
4	Garantizar el relleno de los extintores existentes y completar según necesidades.	Abril	Jefe de Seguridad y Protección.	ATM		
5	Reforzar el cercado perimetral alrededor de la bala del Gas	1er trimestre	Personal de Servicios.	Brigada de Mantenimiento	Recursos propios	



III.2 ETAPA DE PREPARACION

2. MEDIDAS DE PREPARACION.						
Medidas.	Plazo de cumplimiento	Responsables	Ejecutores	Aseg material y economico	Cumplimiento	
¹ Puntualización de las medidas del Plan de Reducción del Riesgo de Desastres, actas de cooperación y sus anexos.	Enero a Mayo	Director	Director Asesor para la defensa. Je	Computo., Materiales de oficina. Otros medios.		
² Puntualizar los recursos materiales necesarios para los Grupos de trabajo, que dan respuesta: Punto de dirección, Brigada Aseguramiento Logístico (BAL), Brigada para los Trabajos de Salvamento y Recuperación de la Economía y los Servicios (TSRES), Brigada Contra incendios (BCI).	Enero-Mayo	Director	Subdirector de servicio	Herramientas, martillo, serrucho, coa, machete, barreta, sogas, puntillas, faroles, linternas, baterías, capas, medios comunes, radio,		
³ Preparación del Grupo de Dirección	Permanente	Director	Asesor para la defensa.	comunicación e iluminación,		
⁴ Puntualizar las medidas protección de los medios	Mayo	Director	Dpto. Informática.	Locales seguros.		
⁵ Constituir los Grupos de Evaluación de daños y necesidades,	Permanente Mayo/Nov.	Director	SubDirector económico administrado.	Medios de oficina. Calculadora.		
⁷ Realizar ejercicios prácticos de las Brigadas constituidas, en su composición completa	Mayo y Nov.	Directo	. Asesor para la Defensa.	Medios y equipos para su trabajo.		



III. 3 ETAPA DE RESPUESTA

3. Medidas de Respuesta

▪ CICLONES TROPICALES Y OTROS EVENTOS HIDROMETEOROLÓGICOS EXTREMOS

Fase Informativa.

Nº	Medidas	Plazo Cump.	Responsable	Ejecutores	Aseguramientos
1	Aviso del establecimiento de la Fase.	Inmediato	Director	Puesto de Dirección	Medios
2	Seguimiento de los parte que emite el Instituto de Meteorología para la instrucción, información a los trabajadores sobre las orientaciones de la Defensa Civil.	S + 1 hora	Director	Asesor para la Defensa. Puesto de Dirección	Radio, TV, medios de comunes
3	Comprobar el estado de las comunicaciones y locales designados. Reunión de orientación con el Grupo de Dirección y los Grupos de Trabajo para puntualizar la situación e impartir las indicaciones correspondientes.	S + 2 hora	Director	. Puesto de Dirección	Medios Comunes Segun Plan
4	Controlar la ejecución de las medidas de protección a aplicar en las distintas áreas, para el personal y recursos de todo tipo	S + 3 horas	Director		Según Plan
5	Comprobar el aseguramiento de energía eléctrica, agua, alimentos y otros medios que aseguren la vitalidad de la entidad. Evacuar medios y recursos materiales a lugares seguros. Realizar trabajo de limpieza de tragantes y azoteas, seguridad de tanques elevados y cisterna, recogidas de desechos sólidos	S + 5 horas	Director	SubDirector de Servicios.	



Fase de Alerta.

Nº	Medidas	Plazo Cump.	Responsable	Ejecutores	Aseguramientos
1	Ejecutar las medidas de protección de los medios materiales con bolsas de nylon en áreas de riesgo, procediendo a su ubicación en el primer piso en los locales seleccionados y el transporte en lugares seguros.	S+ 30 min	Subdirector de servicios. Administrado	Jefe de Mantenimiento y su brigada de trabajo.	Personal de la BSRES
2	Eliminar los materiales que puedan obstaculizar el drenaje del agua y disminuir en lo posible su estancamiento y afectación de áreas de riesgo.	S+ 30 min	Subdirector de servicios. Administrador	Jefe de Mantenimiento y su brigada de trabajo.	Personal de la BSRES y BCI

**FASE DE ALERTA.**

Nº	Medidas	Plazo Cump.	Responsabl e	Ejecutores	Aseguramientos
1	Aviso del establecimiento de la Fase.	S+	Decano	Oficial de guardia.	Medios de comunicación e Informática.
2	Cumplir las medidas de protección, desconexión de los equipos eléctricos y cierre de llaves de gas.	Inmediato	Director	Brigada contraincendios o jefe de turno ASP	Equipos eléctricos y de gas.
3	El personal se protege en los Lobby del primer piso, y otros lugares seguros.	Inmediato	Director y personal Guardia.	Todo el personal	Medios de aviso y lugares de protección.
4	En horario laboral avisar y activar al personal del grupo de Dirección y a las brigadas que dan respuesta una vez concluida el evento.	Inmediato	Director	Puesto de Dirección	Medios disponibles.
5	Se realiza la exploración de toda la Instalación, realizando la búsqueda, el rescate y salvamento de personal lesionado y su traslado hacia el Cuerpo de Guardia de los Hospitales y evaluación de los daños.	Después del evento	Director	Subdirector de servicios. Administrador y Brigada de TSRES	Medios de rescate y salvamento. Medios para primeros auxilios y camillas.



- INCENDIOS.

Fase de Alerta.

Nº	Medidas	Plazo Cump.	Responsable	Ejecutores	
1	Ante cualquier evidencia del surgimiento de un incendio, se generaliza la señal a viva voz para todos.	Inmediato	Persona que lo detecta.	Personal presente en la instalación.	
2	En horas laborables se avisa a los jefes e integrantes de las Brigadas contra incendio. Participación organizada de trabajadores bajo dirección del Jefe de la Brigada.	Inmediato	Cooperación de trabajadores y estudiantes bajo dirección de la Brigada	Integrantes de la Brigada.	
3	Se avisa al comando contraincendios (CI) del Municipio	Inmediato	Puesto de Dirección	Comando de Bomberos	

**FASE DE ALARMA.**

Medidas	Plazo Cump.	Responsable	Ejecutores	Aseguramientos	
Precisar tipo e intensidad del incendio.	Inmediato	Director o personal Guardia	Jefe de la Brigada Contra incendios.	Equipos eléctricos o de transporte.	
Avisar al comando de bombero que da respuesta.	Inmediato	Director o personal Guardia	personal Guardia.	Medios de comunicación.	
Se activa las Brigadas contra incendio a la señal establecida y localización de los medios a emplear.	Inmediato	SubDirector de Servicio o Jefe Turno ASP	Integrantes GD y Brigadas.	Medios de avisos, extintores y otros medios necesarios	
Al extinguirse el incendio se evalúan los daños humanos y materiales.	Inmediato	Directo	Vicedecanos y Brigada Contra Incendio.	Extintores, agua, arena, pala, lona y otros.	
Informar de inmediato al PD de la Dirección Municipal de Salud	Inmediato	Director	Jefa Punto de Dirección y personal Guardia.	Medios Comunes e Informáticos.	



▪ EPIDEMIAS

Fase Informativa.

Nº	Medidas	Plazo Cump.	Responsable	Ejecutores	Aseguramientos
1	Ante la presencia de una enfermedad exótica o plaga en un país que mantenga relaciones con el nuestro o en un área próxima a Cuba. -Presencia de Cuadro febril simultáneo en los Trabajadores.	S+15 minutos	Director	Sistema de Vigilancia Epidemiológica, Epizootiológica y Fitosanitaria.	Investigaciones de laboratorio y otras
2	Capacitación de los trabajadores sobre las características principales del cuadro higiénico epidemiológico y la evolución de las enfermedades o plagas.	S+72 horas	Director	Designados	Videos y otros materiales didácticos.



Fase de Alerta.

Nº	Medidas	Plazo Cump.	Responsable	Ejecutores	Aseguramientos
1	Se establece ante la amenaza inminente o sospecha de entrada y el diagnóstico presuntivo del primer caso de la enfermedad o plaga, que realicen los Sistemas de Vigilancia correspondientes o la presencia de algún caso sospechoso.	S+1 hora	Director.	Sistema de Vigilancia Epidemiológica, Epizootiológica y Fitosanitaria.	Divulgación diaria sobre la situación.
2	Preparación de trabajadores designados para la pesquisa y educación sanitaria en la instalación.	S+48 horas	Director.	Designados	Divulgación diaria sobre la situación.
3	Incrementar la Vigilancia Epidemiológica de trabajadores de la dependencia y las áreas aledañas.	Permanente	Director.	Sistema de Vigilancia Epidemiológica, Epizootiológica y Fitosanitaria.	Parte diario a la DMS sobre resultados de las acciones de Vigilancia.



FASE DE ALARMA.

Nº	Medidas	Plazo Cump.	Responsable	Ejecutores	Aseguramientos
1	Se establece cuando se confirma el diagnóstico de la enfermedad o plaga en cuestión por la entidad sanitaria competente.	S+30 minutos	Director.	Sistema de Vigilancia Epidemiológica, Epizootiológica y Fitosanitaria.	Parte diario a la DMS sobre la situación existente.
2	Mantener la Vigilancia Epidemiológica en los trabajadores y sus áreas.	Permanente	Director.	Sistema de Vigilancia Epidemiológica, Epizootiológica y Fitosanitaria.	Parte diario sobre resultados de las acciones de Vigilancia.



IV.- Etapa de Recuperación.

4.1- Medidas de Rehabilitación.

Nº	Medidas	Plazo Cump.	Responsable	Ejecutores	Aseguramientos
1	Aviso del establecimiento de la Fase.	S+ 5 minutos	Director	Jefa del Puesto de Dirección y Personal de guardia	Medios de comunes e informática
2	Informar al grupo de dirección y los trabajadores sobre las acciones y actividades a cumplir referente a la fase según evento.	S+2 horas	Director	Asesor para la Defensa, Subdirector y Jefes de Departamentos.	Eventos de dirección
3	Realizar exploración y evaluación de los daños humanos, materiales y recursos disponibles según reserva para acometer los trabajos de salvamentos y restablecimiento de la producción y los servicios.	S+12 horas.	Director	Subdirector y, Jefe de Departamentos y Brigada TSRES	Medios disponibles
4	Crear brigadas para la limpieza, higienización y saneamiento de la instalación y sus áreas aledañas.	S+24 horas	Director	Subdirector y Jefes Dptos.	Medios y equipos de limpieza, carretillas, palas, picos.
5	Rehabilitación de los servicios vitales (agua, energía, alimentación, transporte, comunicaciones combustibles y otros) activar la cooperación	S+24 horas	Director	Subdirector y Jefes de Departamentos.	Personal de servicios y de mantenimiento.



4.2- Medidas de Reconstrucción.

Nº	Medidas	Plazo Cump.	Responsabl e	Ejecutores	Aseguramientos
1	Aviso del establecimiento de la Fase.	S+ 5 minutos	Director	Jefe del puesto de dirección y personal de guardia	Medios de comunes e informática
2	Cuantificar los daños ocasionados por el evento y medidas para su reconstrucción según las reservas materiales previstas para dar respuesta.	S+2 horas	Director	SubDirector. Económico y de Servicios Generales.	Medios y recursos disponibles
3	Restablecer los servicios de agua potable y continuar la recogida de desechos líquidos, sólidos.	S+4 horas.	SubDirector de Servicio..	Brigada de Mantenimiento.	Medios y equipos de limpieza, carretillas, palas, picos.
4	Reparación con alcance de desarrollo igual o superior al existente previo al desastre.	S+72 horas	SubDirector de Servicio...	Brigadas de Mantenimiento.	Medios y equipos disponibles
5	Poner en funcionamiento todos los medios y recursos disponibles en la instalación, incrementando el ahorro de todo tipo.	S+48 horas	Director	SubDirectores y Jefe Departamento..	Medios materiales disponibles
6	Continuar la vigilancia y educación sanitaria de los trabajadores.	Diaria	Director	Grupo de Dirección.	Trabajadores
7	Informar al PD de la DMS y a la rectora los resultados según las características	1 semana	Director	Punto de Dirección	Medios de computo



V.-FUERZAS Y MEDIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISIONES DE PROTECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y TRABAJADORES.

- Para el cumplimiento del aseguramiento médico y epidemiológico en las áreas afectadas, la entidad, por su Objetivo, cuenta con el personal necesario para dar respuesta al evento.
- Para la extinción de incendios en los predios de la entidad, existe la cooperación, mediante acta, con el Comando de los Bomberos.
- Para la realización de los trabajos de las BTSRES cuenta con 1 Formación Especial con un total de 11 efectivos.
- Para el Abastecimiento Técnico Material e insumos la institución cuenta con el Departamento de ATM.
- Para asegurar la protección de los recursos económicos; el traslado y ocupación de instalaciones u obras, para la instalación de albergues temporales y la realización de los BTSRES, protección y seguridad de los bienes e instalaciones la institución cuenta con 1 formación especial.



VI. Organización de la cooperación.

Se establece actas de cooperación con instituciones que aseguren mitigar las vulnerabilidades, riesgos y amenazasen las instalaciones, para garantizar las medidas de prevención, preparación, respuesta y recuperación antes los diferentes eventos.

Participación de los profesionales de la salud y los trabajadores en la atención médica en caso necesario ante epidemias, epizootias y graves desastres naturales.

Con los Bomberos

- El empleo de las fuerzas y medios de PCI en la extinción de incendios de grandes proporciones

Con la PNR:

- Para el apoyo en la protección de la instalación o en caso de graves alteraciones de orden público que pongan en riesgo la seguridad de la misma.
- Para el enfrentamiento de supuestas acciones de guerras biológicas o acciones intencionadas.

Con la Zona de Defensa

- Recepción y entrega por la zona de defensa de los medios de protección en casos de contaminación química.

Organización Básica Eléctrica (OBE)

- Reparación de líneas de alto voltaje, líneas exteriores y otras de carácter urgente que hayan colapsado.

ETECSA:

- Reparación de líneas telefónicas que hayan colapsado.

Con Comunales.

- Corta y poda de árboles frondosos o caídos..

Además

- Aviso en caso de escape de gas.

Hospital

- Para brindar asistencia médica a accidentados de l centro.



VII. Organización de la Dirección.

- Para garantizar lo establecido en el Plan de Reducción del Riesgos de Desastres, se garantizará de, manera permanente el cumplimiento de las Medidas de Prevención y Preparación programando, y su análisis periódico por el GD, hasta su cumplimiento total.
- La dirección de las Medidas de Respuesta y Recuperación, se garantizará por la Plantilla creada al efecto y el grupo de Dirección, que se activará a partir de las S+1 hora de haberse decretado la Fase inicial según el evento que nos pueda afectar, la estructura de dirección que se mantendrá hasta concluir la Fase de Recuperación, pasando a la normalidad.

Sistema de Información.

- El sistema informativo que se empleara será el establecido para situaciones de desastres, según su metodología, el cual se mantendrá hasta que sea posible y las condiciones de la situación lo permitan, cumpliendo con los plazos establecidos según la Tabla de Reportes Regulares.



SISTEMA DE AVISO.

- El Plan de Aviso se controla y pone en marcha por el Puesto de Dirección de la Facultad, lo ejecuta el Oficial de Guardia Operativo (OGO), por orden del Decano o Vicedecanos y en ausencia de éstos, por el Asesor para la Defensa o el Jefe de Seguridad y Protección, en dependencia de la situación de que se trate.
- De acuerdo con el estudio de vulnerabilidades y riesgos, así como al empleo de las fuerzas y medios previstos en el presente plan, el Plan de Aviso se aplica de la forma siguiente

En días y horarios laborales:

- Sólo se aplica para las situaciones de eventos de Incendios y Contaminación Química, para las brigadas contra incendios, el personal del área afectada y, si es necesario, a todo el personal presente.
- Se pone en marcha por el Decano, Vicedecanos, Jefe de Seguridad y Protección

En días y horarios no laborables:

- Se aplica para las situaciones de eventos de todo tipo.
- Se aplica al Consejo de Dirección, otros jefes, personal de la Brigada para el Salvamento y Recuperación de la Economía y los Servicios BTSRES, y si es necesario, a otro personal

**SEÑALES ÚNICAS DE AVISO.**

EVENTOS	VÍAS DE TRANSMISIÓN			
	TV Y RADIO	TELÉFONO	ENLACE	A VIVA VOZ
INCENDIOS		INCENDIO	INCENDIO	INCENDIO
SISMOS		TEMBLOR DE TIERRA		
ACCIDENTES SUSTANCIAS PELIGROSAS		GASES		



MEDIDAS GENERALES QUE ASEGURAN LA CAPACIDAD DE RESPUESTA:

Ante el surgimiento de eventos de carácter súbito:

- **Notificación y aviso.** Se recepciona la notificación (aviso) sobre el hecho y se trasmite a los dirigentes y a las fuerzas y medios participantes en la respuesta: Director., Subdirectores, Jefes de Departamentos, Jefes de Brigadas, Jefes de Grupos de Trabajo y a todas fuerzas que cooperan. A la instancia superior se solicita la activación del Grupo de Dirección, de acuerdo con la envergadura del evento.
- **Activación del Grupo de Dirección.** El Jefe del Grupo de Dirección informa al Jefe de la Zona de Defensa sobre la aprobación de la activación del Grupo de Dirección y las medidas que se han adoptado. Se prioriza la ampliación de la información, se transmite el aviso, se movilizan y activan los diferentes grupos de trabajo o grupos temporales en los lugares previstos, se activan las comunicaciones para desastres
- **Coordinación de la respuesta.** En correspondencia con las medidas planificadas, se puntualiza el estado de la coordinación y cooperación para dar respuesta según lo planificado con las fuerzas de la Zona de Defensa, el Sector del Minint, el Comando de Bomberos, centros vecinos y otras fuerzas previstas en las actas de cooperación si fuese necesario. Paralelamente se amplía la información sobre la situación existente.
- **Apreciación de la situación.** El Jefe del Grupo de Dirección aprecia la magnitud y el alcance del impacto y con la información disponible sobre la situación creada y con las valoraciones de los especialistas, adopta las decisiones para asegurar la protección y asistencia a estudiantes y trabajadores afectadas o que se encuentren en riesgo y garantizar el control de la situación, solicitando, si es necesario, el apoyo de otros órganos de la Zona de Defensa, así como la cooperación de otros centros. El Presidente de la Zona de Defensa puede decidir el establecimiento de un punto de dirección auxiliar en áreas cercanas al lugar de las afectaciones principales para agilizar y optimizar las decisiones que se adopten.
- **Seguimiento de la situación.** El Grupo de Dirección mantiene la vigilancia sobre el impacto del peligro y la situación creada, la protección de los estudiantes y trabajadores, el cumplimiento del resto de las medidas de respuesta, las necesidades inmediatas en fuerzas y recursos, las bajas causadas si se produjeran, los aseguramientos a las medidas de respuesta e informa al Presidente de la Zona de Defensa, de acuerdo al Sistema de Información Estadístico Municipal. Mantiene comunicación permanente con los órganos que participan en la respuesta.
- La respuesta a un sismo de gran intensidad tiene la particularidad de que puede ser antecedida por un enjambre de movimientos no perceptibles de baja magnitud alrededor de un punto o por un temblor fuerte no destructivo, conocido como *premonitor*. En esta situación pudiera establecerse la fase de ALERTA para donde ocurren estos sismos y zonas aledañas. Se activa el GD.
- **Elaboración de los partes.** Se cumplen los plazos previstos en el sistema de información (SID-ONEI), se mantiene una constante actualización de la información a todo el personal a través del CD creado para la dirección de las acciones al Presidente de la Zona de Defensa a fin de adoptar decisiones concretas.
- **Reunión resumen.** Al quedar controlado el evento o cuando no represente peligro para la entidad, se realiza un análisis preliminar del cumplimiento de las medidas de respuesta, indicándose por el Presidente de la Zona de Defensa apreciar multilateralmente la situación, en el más breve plazo posible, las afectaciones ocasionadas por el evento e imparte las medidas que son necesarias adoptar de inmediato.
- Al finalizar el evento, todas las estructuras participantes contabilizan los recursos consumidos para establecer los gastos de la respuesta, de acuerdo a la metodología establecida por el Ministerio de Economía y Planificación e informan al Presidente de la Zona de Defensa.

**Anexo 1.****PLAN DE AVISO****AL GRUPO DIRECCIÓN.**

Nº	Cargo	Nombre y Apellidos.	Dirección.	Teléfono			Enlace
				Casa	Trabajo	Móvil.	
1	Director						
2	Asesor para la defensa						
3	Jefe de Punto de Dirección.						
4	Subdirector de Servicio.						
5	Subdirector económico						
6	Subdirectora Docente. Secretario del PCC.						
8	Jefe Dpto. Servicios Técnicos Informáticos						
9	Jefa Dpto. de Cuadros,						
10	Jefe Dpto. Recursos Humanos						
10	Secretario del Sindicato						
11	Informático						
12	Presidente de la FEU						



Anexo 2.

Brigada de Trabajos de Salvamento y Restablecimiento de la Economía y los Servicios. (BTSRES)..

No.	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN PARTICULAR	TELÉFONO	ENLACE.
1.	Jefe Brigada				
1.	Segundo jefe de la Brigada.				
1.	Miembro.				
1.	Miembro.				
1.	Miembro.				
1.	Miembro.				
1.	Miembro.				
1.	Miembro.				
1.	Miembro.				
1.	Miembro.				
1.	Miembro.				
1.	Miembro.				

Miembros de la BTSRES:

- El Plan de Aviso a la **BTSRES** se aplica en días y horarios no laborables, ante cualquier tipo de eventos que se relacionan en este Plan.
- Se aplica por el OGO.
- Se pone en ejecución por orden del Decano o Vicedecanos al decretarse el Evento de que se trate.

**Anexo 3.****BRIGADA CONTRA INCENDIOS.**

No.	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN PARTICULAR	TELÉFONO	ENLACE.
1.	Jefe brigada				
2.	Responsable de Prevención.				
3.	Responsable de evacuación.				
4.	Responsable de Mtto de los medios de extinción.				
5.	Responsable de la comunicación.				
6.	Miembro.				

- El Plan de Aviso a la Brigada contra Incendios sólo se aplica en días y horarios laborables, para los eventos de Incendios y ataques químicos o escapes de Sustancias Peligrosas. Incluye al personal del área afectada o de riesgo.
- Se pone en marcha por el Director, Subdirector o Jefe designado.

**Anexo 4.****Aseguramiento de los recursos materiales para garantizar el funcionamiento del Puesto de Dirección.**

N/O	Denominación	Cantidad	Observaciones
1	Lámparas de Emergencia	2	
2	Capas de Agua	20	
3	Botas de agua	20	
4	Linternas	10	
6	Cajas de Fósforo	4	
7	Baterías para linternas	10 juegos	
8	Papel Precinta	20 rollos	
9	Radorreceptor de batería para el radio, o recargable	1	
10	Botiquín de emergencia	1	



Anexo 5

Aseguramientos con que se cuentan para los trabajos de salvamento y/o reparación de averías:

Nº	TIPOS DE MEDIOS.	UM	CANTIDAD.		LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN.
			NECESIDAD.	EXISTENCIAS.	
1	palas	u	2	no	
2	picos	u	2	no	
3	barretas	u	1	no	
4	sogas	metros	40	no	
5	machetes	u	2	no	
6	mandarrias	u	1		
7	herramientas para averías eléctricas	módulos	1	no	
8	herramientas para averías de plomería	módulos	1	no	
9	serruchos	u	2	1	
10	martillos	u	2	no	
11	vagón	u	2	no	

**Anexo 6****ACTA DE COOPERACIÓN****ZONA DE DEFENSA**

1. En Oficina _____ a los ___ días del mes de _____ los que suscriben la presente Acta, hacen constar lo siguiente.

Que la _____, ubicada en (dirección, municipio, _____ provincia _____ tiene comprometidos _____

Las obligaciones a cumplir por ambas partes se relacionan a continuación: _____ del demandante: _____ del demandado: _____

Aseguramientos. _____

Transportaciones: _____

Comunicaciones. _____

Seguridad _____

Otros: _____

Firmados por

Por la Zona de Defensa.(Nombre y apellidos y cargo)	Firma:	Día	Mes	Año
Por la _____.(Nombre y	Firma:	Día	Mes	Año



Observaciones

- Las actas de cooperación se realizan entre los centros, vecinos (comunidad) ,entidades económicas así como instituciones sociales y órganos y organismos estatales que aseguran y contribuyen a las acciones de reducción de riesgos ante, durante y después.
- **En los anexos se deben incluir como elemento principal un mapa y/o la confección de un croquis de la entidad, con todos los elementos de riesgos necesarios.**